

Eloy Alfaro, Durán, 31 de Agosto de 2018



Señor
OMAR ALFREDO ROSALES PERAZA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que los accionistas fundadores de la compañía **PLOECA ECUADOR S.A.**, al momento de otorgar el contrato constitutivo de la compañía antes referida, decidieron elegirlo a usted como **GERENTE DE OPERACIONES** de la compañía por el periodo de **DOS AÑOS**, confiriéndole las atribuciones que constan en el artículo vigésimo noveno del estatuto social de esta compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las limitaciones detalladas en el estatuto social de la compañía.

Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo, así como las limitaciones a sus atribuciones de representación de la compañía, se encuentran detallados en el estatuto social de la compañía **PLOECA ECUADOR S.A.**, según se desprende de la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Trigésima Novena del cantón Guayaquil, el 31 de Agosto de 2018.

Dígnese hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Muy Atentamente,

Mario Francisco Escheverría Ampuero
Autorizado por los accionistas fundadores de
PLOECA ECUADOR S.A.

RAZÓN: Acepto la designación de **GERENTE DE OPERACIONES** de la compañía **PLOECA ECUADOR S.A.**, hecha a mi favor.

Eloy Alfaro, Durán, 31 de Agosto de 2018

OMAR ALFREDO ROSALES PERAZA
Pasaporte Venezolano No. 127426097





TRÁMITE NÚMERO: 2539

7761323KQWWSN

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	1847
	14/09/2018
	942
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

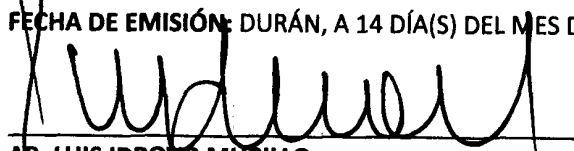
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLOECA ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROSALES PERAZA OMAR ALFREDO
IDENTIFICACIÓN	127426097
CARGO:	GERENTE DE OPERACIONES
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018


 AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Doctora Susana Viteri Thompson
 Notaria Trigésima Novena del Cantón Guayaquil de conformidad
 con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
 vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta
 de 1 fojas es igual al documento original
 Guayaquil, 18 sept 2018



Susana Viteri Thompson
Dra. Susana Viteri T.
 NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Página 1 de 1

Calle 12 de noviembre, manzana W Norte. Edificio del Registro Civil de Durán.

0996488277

<http://registromercantil.gob.ec/>

Durán - Ecuador